LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

HACE CONSTAR:

Que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que MARTHA ISABEL TABORDA JIMENEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 29940978, ha acreditado ante esta Dependencia el siguiente perfil: ABOGADA, con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual:

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	14	9

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de enero del año 2025

OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA
Secretaria de Despacho

Proyectó: Wladimir Ilanor Murillo- Auxiliar Administrativo
Revisó: Álvaro José Zuluaga Cardona- Líder de Programa

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.